



Advierte Morena que se requiere consenso en San Lázaro

Frenan reducción de jornada laboral

Considera MC que se beneficiaría a 30 millones de trabajadores

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con el argumento de buscar consenso legislativo, la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados frenó una propuesta de reforma constitucional, avalada en comisiones el pasado martes, para establecer que habrá dos días de descanso, en lugar de uno, con lo que se trabajaría solo 40 horas a la semana.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que la propuesta ya no será discutida en el actual periodo ordinario de sesiones, que termina el próximo domingo, al considerar que ya no daría tiempo.

“No, ninguna reforma constitucional. ¿Por qué?, porque ya no nos da tiempo.

“Se tienen que construir en torno al dictamen, en tanto reforma constitucional, los dos tercios. Y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen”, manifestó el legislador al concluir una maratónica sesión del pleno, de 24 horas, en la que Morena impuso las reformas que le urgían al Gobierno federal, para lo cual utilizó su mayoría simple.

Mier destacó que en la Junta de Coordinación Política verían el tema.

La bancada de Movimiento Ciudadano denunció que la reforma fue frenada por Morena.

“Y la única reforma que iba a beneficiar a los mexicanos ahora la están frenando. Morena quiere dar marcha atrás a la reducción de la jornada laboral y clausurar el periodo sin que se vote esta

reforma, que beneficiaría directamente a 30 millones de trabajadores. La lucha sigue”, posteó el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, en redes sociales.

La propuesta de reforma al artículo 123 de la Constitución fue planteada por la diputada morenista Susana Prieto para reducir el horario laboral de 48 a 40 horas por semana, respetando dos días de descanso.

En la actualidad, la ley advierte que por cada seis días de labor el trabajador deberá disfrutar de un día de descanso cuando menos.

“Está por terminar este



La diputada morenista Susana Prieto (izq.) presentó la propuesta de establecer dos días de descanso.

periodo ordinario (de sesiones), pero regresamos en septiembre; estoy invitando a toda la clase trabajadora del país a que se manifieste para

que, cuando esta iniciativa pase al pleno de la Cámara de Diputados, sea aprobada”, señaló Prieto en un video publicado en Twitter.